



MUNICIPALIDAD DE EL ESTOR
DEPARTAMENTO DE IZABAL
REPÚBLICA DE GUATEMALA

1ª Calle 5-28, Zona 1
Telefax: 7949-7010

El Estor, Izabal 11 de enero de 2024
Oficio No. 04-2024
REF: AM/JJLF/DMP

Licda. Luz Keila Virginia Gramajo Vilchez
Secretaría General
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Ciudad de Guatemala
Se Despacho:

DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE IZABAL



Respetable Licenciada:

De la manera más atenta me permito patentizarle un cordial y fraternal saludo esperando que al recibo de la presente se encuentre gozando de buena salud, al frente de tan digno cargo.

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de hacer **ENTREGA** del **PLAN OPERATIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2021-2025, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM- 2024-2028 Y EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LA MUNICIPALIDAD DE EL ESTOR, IZABAL,** inscrito y debidamente aprobado en el **ACTA NÚMERO 51-2023** de fecha 15 de diciembre del año 2023, el mismo es entregado en forma **IMPRESA Y FORMATO DIGITAL EN CD** en los cuales se pueden encontrar los desgloses de las Matrices, se adjunta anexo de foliado.

Sin más que agregar a la presente, aprovecho esta oportunidad para suscribirme con toda diferencia, como su atento y seguro servidor.

Sin otro particular, me despido de usted.
Atentamente.


LIC. JOSÉ JOEL LORENZO FLORES
Alcalde Municipal
Municipalidad de El Estor, Izabal



C.C.
Archivo Secretaría Municipal
Archivo DMP





De la mano de Dios avanzamos

000001

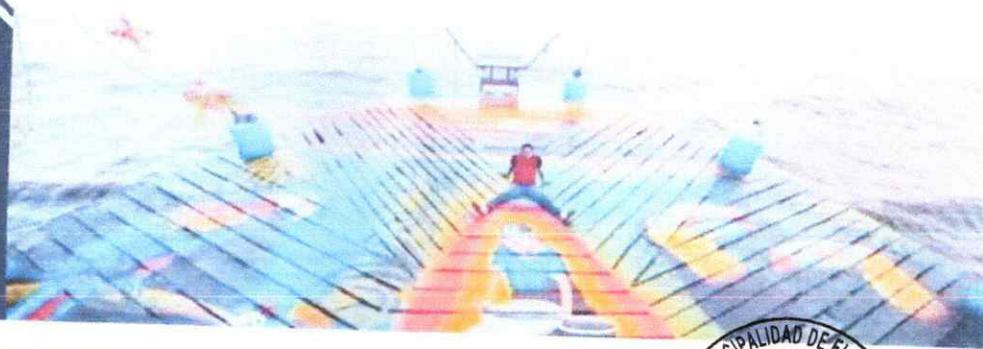


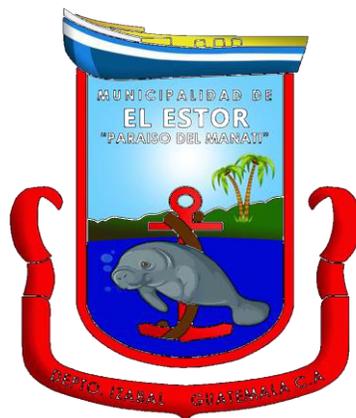
PEI 2021-2025

POM 2024-2028

POA 2024

MUNICIPALIDAD DE EL ESTOR, IZABAL





PEI 2021-2025

POM 2024-2028

POA 2024

MUNICIPALIDAD DE EL ESTOR, IZABAL



2. Directorio:

Concejo Municipal

LIC. JOSÉ JOEL LORENZO FLORES

Alcalde Municipal, Municipalidad El Estor, Izabal

ABELARDO CAAL ICH

Síndico I, Municipalidad de El Estor, Izabal

AURELIO CAAL

Síndico II, Municipalidad de El Estor, Izabal

MARCELINO JERONIMO PEREZ

Concejal I, Municipalidad de El Estor, Izabal

ANDRES CHO YAXCAL

Concejal II, Municipalidad de El Estor, Izabal

MAYRON LEONEL OLMINO SALAZAR

Concejal III, Municipalidad de El Estor, Izabal

SILVERIO CHITOP CABRERA

Concejal IV, Municipalidad de El Estor, Izabal

VIRGILIO COC BA

Concejal V, Municipalidad de El Estor, Izabal



Directores Municipales

JORGE MOCUA CAAL

Director Municipal de Planificación, El Estor, Izabal

ALLAN ROGELIO BUENAFE DELGADO

Secretario Municipal, El Estor, Izabal

CARLOS HUMBERTO CHIAC ACAL

Director de la Administración Financiera Integrada Municipal, El Estor, Izabal

JERSON ANTONIO XITUMUL MORALES

Director de Comunicación Social

ANA IZABEL JIMÉNEZ ICAL

Directora Municipal de Desarrollo Social

ELOISA MARVELLA ZAPETA ZALDAÑA

Directora de Recursos Humanos

CORNELIA CUZ POP DE FERNANDEZ

Directora Municipal de la Mujer

ALAN ALFONSO RETH

Director Municipal de Comunidades en Desarrollo

SKENDER ABDULIO MILLA ORELLANA

Director Municipal de Servicios Públicos

MIGUEL ENRIQUE VILLELA CABRERA

Director Municipal de Gestión Ambiental

FERNANDO MARROQUÍN JACINTO

Director Municipal de Eventos

Con el apoyo técnico metodológico de la dirección de planificación territorial de SEGEPLAN

3. Índice

Caratula	1
Directorio	2-3
Índice	4
Presentación por parte de la municipalidad	5-6
Introducción	7-8
Base Legal	9-11
Definición del plan Estratégico Institucional-PEI- 2021-2025	12-29
Marco estratégico	30-33
Plan Operativo Multianual –POM- 2024-2028	34-43
Plan Operativo Anual – POA- 2024	44-55
Análisis de Disponibilidad Financiera 2024	56
Matriz de Análisis de Población	57-59
Estructuras Programáticas Vinculación Plan-Presupuesto 2023	60-76
<u>ANEXOS</u>	
Certificación Concejo Municipal Aprobación PEI, POM 2024-2028 POA 2024.	77
Fotografías del Taller construcción PEI, POM, POA y revisión PDM-OT	78-80
Reporte POA 2024 generado desde SICOIN-GL	81-86
Reporte DTP1 generado desde SICOIN GL	87-93
Reporte DTP2 generado desde SICOIN GL	94-102
Reporte DTP3 generado desde SICOIN GL	103
Reporte DTP4 generado desde SICOIN GL	104-128
Reporte de Ejecución Consolidada de Egresos (01 actividades centrales funcionamiento y programas de inversión) generado desde SICOIN GL	129-151

4. Presentación por parte de la municipalidad de El Estor Izabal

La Constitución Política de la República de Guatemala indica en el artículo primero y segundo que es deber del Estado organizarse para garantizar a los habitantes la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la **persona** y de la **familia**

Para cumplir con estas ordenanzas establecidas en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255, 257, por consiguiente son vinculantes con lo establecido en el Código Municipal, en la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, en la Ley de Desarrollo Social, en la Ley de Descentralización, en la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, en la Ley Marco de los Acuerdos de Paz, en el Convenio 169 de la OIT y otros Acuerdos ratificados por el Estado Guatemalteco se ha establecido un Plan Nacional de Desarrollo K'atun nuestra Guatemala 2032 cuya implementación es a través de la Política General de Gobierno.

La visión de desarrollo del municipio de El Estor basado en el ordenamiento territorial y la certeza jurídica de la propiedad ha alcanzado un alto índice de desarrollo humano para todos los habitantes sin discriminación alguna, que de una forma organizada logra mejorar su sistema productivo y vive en armonía con su entorno natural es posible encaminarla a través de la Política General de Gobierno enmarcado dentro del Plan Nacional de Desarrollo que tiene como propósito principal el presente Plan Estratégico Institucional, -PEI-.

Siendo el municipio de El Estor una institución del derecho público tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones para el cumplimiento de sus fines y en los términos legalmente establecidos de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingüe. La municipalidad con sus dependencias administrativas es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

La municipalidad de El Estor, Izabal presenta el Plan Estratégico Institucional PEI 2021 – 2025 y el Plan Operativo Multianual –POM- correspondientes al periodo 2024 a 2028 y Plan Operativo Anual –POA- correspondiente al año 2024.

5. Introducción

El presente documento tiene como objetivo general guiar, orientar y facilitar el proceso metodológico de planificación de la municipalidad, procurando establecer una secuencia lógica derivada de la planificación municipal que responda a las necesidades de las comunidades organizadas en Aldeas, Caseríos, Barrios, Colonias, y Comunidades Indígenas asentadas en la jurisdicción municipal del Municipio de El Estor, Izabal y sea expresado en el instrumento de gestión de Gobiernos locales.

En Guatemala, la tendencia del cambio en la gestión pública está orientado al logro de resultados enfocados en el ciudadano, como beneficiario directo del valor público. La gestión para resultados privilegia lo concreto, pone énfasis tanto en la planificación, como en la ejecución, seguimiento – evaluación y rendición de cuentas; con la participación de diferentes actores.

En este sentido las Autoridades Municipales de El Estor, Izabal, están comprometidas en orientar sus esfuerzos a lograr los resultados propuestos. Este compromiso se circunscribe en el presente instrumento denominado Plan Estratégico Institucional, que tiene como finalidad que la municipalidad oriente su accionar al logro de resultados que permitan cambios en la condición de vida de sus ciudadanos, durante el periodo del 2021 - 2025. Este proceso es realizado con el apoyo de la SEGEPLAN, en su rol de acompañar técnicamente a las instituciones de gobierno central, descentralizadas y autónomas, en los procesos de planificación y programación de sus inversiones.

El plan se divide en 4 partes sustantivas: Primero, el Marco estratégico que incluye la orientación filosófica del quehacer de la municipalidad en el mediano plazo. La segunda parte, la constituye la Gestión para Resultados que parte de un análisis de la situación interna y externa de la institución y propone los resultados que se alcanzarán en el horizonte del Plan. Una tercera parte, comprende el marco operativo y su expresión en el Plan Operativo Multianual y la última parte presenta las herramientas que permitirán darle seguimiento y evaluar el avance y/o alcance de los resultados, en términos de productos, metas y actividades.

La metodología utilizada parte de la aplicación del ciclo virtuoso que indica que debe existir una total correspondencia entre la planificación, la ejecución de la inversión y el seguimiento y se desarrolla en 4 fases que responden a 3 preguntas clave: a) ¿Qué se necesita antes de definir un resultado? (Fase preparatoria) b) ¿Cómo se define un resultado? (Fase de análisis situacional y definición de resultados) c) ¿Cómo se operativiza, se da seguimiento y se evalúa? (Fase de seguimiento y evaluación). El proceso se realizó de manera participativa a través de talleres, donde se utilizó la técnica Lluvia de Ideas y Espina de Pescado.

Las autoridades locales y personal de la municipalidad, pone a disposición, el Plan Estratégico Institucional, orientado a resultados, con la expectativa que es un paso importante en la construcción de un mejor futuro.


Lic. José Joel Lorenzo Flores
Alcalde Municipal.



6. Base legal

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA

- Artículo 98, artículo 105 y artículo 129 (referencia a la participación de las comunidades, entidades, municipalidades).
- Artículo 134, Descentralización y autonomía. Relacionado con las obligaciones mínimas del municipio y de toda entidad descentralizada y autónoma. Literal b) Mantener estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado.
- Artículo 253, Autonomía Municipal, literales b y c en donde se indica las funciones del gobierno local.
- Artículo 255 y 257, Recursos económicos del Municipio y asignación para las municipalidades, en donde describe que los gobiernos locales deben procurar el fortalecimiento económico y la asignación de recursos financieros por parte de gobierno central, respectivamente.

LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO DECRETO NO. 101-97 Y SUS REFORMAS Y ACUERDO GUBERNATIVO NO. 540 -2013 SU REGLAMENTO DE LA LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO

- Establece de manera explícita, en el marco de la gestión para resultados del desarrollo, la obligatoriedad para que las instituciones públicas vinculen sus procesos de planificación estratégica
- institucional y operativa (multianual y anual) al marco de políticas públicas de su competencia, a la planificación del desarrollo, para lograr la vinculación de los planes con el presupuesto. De la ley orgánica del presupuesto: Artículo 2 Ámbito

de aplicación, inciso f); Artículo 3 Desconcentración de la administración financiera; del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto Artículo 4 Competencias y funciones de la unidad de planificación inciso c); Artículo 11 Metodología presupuestaria uniforme, inciso e) y h); Artículo 15 Estructura Programática del Presupuesto; Artículo 16. Vinculación Plan Presupuesto; Artículo 19 Control de los presupuestos; Artículos 23; 24; 28; 31; 36; 38; 40; 47; Artículo 54, incisos a) y c); Artículo 55 Informes de avance físico y financiero; Artículo 75 y 76.

CÓDIGO MUNICIPAL, DECRETO NO. 12-2002 Y SUS REFORMAS.

- Establece las competencias del gobierno municipal en materia de planificación y presupuesto, así como los derechos y obligaciones de los vecinos a ser informados sobre el avance de las políticas y planes de desarrollo del municipio. Artículo 17, inciso g); artículo 35, inciso c); artículo 53, inciso d); artículo 68, artículo 69; artículo 70, artículo 95; artículo 96, inciso d); artículo 135; artículo 142; artículo 143; artículo 144.

LEY DE SISTEMAS DE CONSEJOS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DECRETO 11-2022 Y ACUERDO GUBERNATIVO 461-2002 Y SU REGLAMENTO.

- Establecen que el Consejo Municipal de Desarrollo debe impulsar la participación ciudadana como mecanismo para la priorización de necesidades y la identificación de soluciones, así como promover la descentralización y la coordinación interinstitucional en el municipio. Ley del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural: Artículos 10, 12 y 31 Reglamento de la Ley de

Consejos de Desarrollo Urbano y Rural: Artículos 36, inciso e); 44, inciso b, c, d; 45, inciso d), h) i); 59

ACUERDO NO. A-37-06 DE CGC ARTICULO 2. ENTREGA FINAL DE INSTRUMENTOS A DELEGACIONES A SEGEPLAN Y MINFIN, ARTICULO 2. PLAZOS, PERIODOS Y CONTENIDO DE LA INFORMACION.

- Establece que todas las municipalidades y sus empresas, deberán presentar la información en los formatos electrónicos definidos por el Ministerio de Finanzas Públicas, la Secretaría de Planificación y Programación de la presidencia (SEGEPLAN) y la Contraloría General de Cuentas, conforme las siguientes disposiciones: i. En la primera quincena del mes de enero de cada año: a) Copia del Plan Operativo Anual (POA) del ejercicio fiscal vigente, debidamente aprobado por el Consejo Municipal. El inciso a) del artículo 2 de la CGC, da sustento a establecer la fecha de entrega de PEI, POM y POA en las delegaciones departamentales de SEGEPLAN.

ALINEACION DE LA PLANIFICACION PARA EL PERIODO 2024-2028

- Políticas Públicas vigentes ✓ Plan Nacional de Desarrollo K´atun Nuestra Guatemala 2032 y su política (PND)
- Agenda 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible, -ODS-
- Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) / Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)
- Plan de Desarrollo Departamental

- Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
- Normas del Sistema de Inversión Pública
- Política de Cooperación Internacional No Reembolsable
- Normas complementarias para la administración del aporte a los Consejos Departamentales de Desarrollo Urbano y Rural
 - Punto resolutivo 08-2015 Normativo para la administración del aporte a los Consejos Departamentales de Desarrollo
 - Punto resolutivo del CONADUR 3-2018. Aprobación de la estrategia de comunicación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y sus Metas.
 - Punto Resolutivo 14-2016 de CONADUR Mecanismo para el proceso de planificación territorial e institucional en los niveles que establezca el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural
 - Punto resolutivo 8-2017 de CONADUR, Aprobación de la diez Prioridades Nacionales de Desarrollo y dieciséis Metas Estratégicas de Desarrollo.
 - Política General de Gobierno 2024-2028
 - Punto Resolutivo 04-2019 de CONADUR, criterios de distribución de fondos CODEDE.

7. Definiciones del Plan Estratégico Institucional –PEI- 2021-2025

El **Plan Estratégico Institucional -PEI-** es el instrumento fundamental en la **Gestión Institucional** y constituye el documento de trabajo en el que se concreta y se define de manera concreta y específica el direccionamiento **estratégico** cuyo logro se contribuye con el proceso de diseño e implementación de **planes** para el Desarrollo integral del municipio.

7.1 Diagnostico o análisis de situación del municipio

Análisis Situacional

Es de suma importancia el abordaje de la realidad territorial del municipio de El Estor evidenciada en el Plan de Desarrollo Municipal –PDM- OT, así como un análisis interno de la municipalidad, qué referencia a la prioridad de intervención de la administración municipal, por último, un apartado que destaca la prioridad del Plan Nacional de Desarrollo, enmarcada en la Agenda de la Política Nacional de Gobierno impulsada por el Gobierno Central.

Para el análisis de las problemáticas del municipio fue necesario llevar a cabo un taller participativo con el Honorable Concejo Municipal y cada jefe de las direcciones que conforman la Municipalidad de El Estor Izabal y mediante la técnica de análisis, interpretación y participación dinámica, propositiva y demostrativa a través de carteles se

fue exponiendo cada una de las problemáticas y potencialidades del municipio, haciendo énfasis en el banco de proyecto y necesidades que expuso al inicio de la intervención la Dirección Municipal de Planificación y Dirección de Comunidades en Desarrollo (misma que trabajo directamente con Consejos Comunitarios de Desarrollo de Primer y Segundo Nivel) para tener una conceptualización clara de la matriz de necesidades actuales y futuras en cuanto a las necesidades de inversión pública en el municipio en cada una de las trece micro regiones o sectores en que se encuentra dividido el municipio.

7.2 Alineación de las problemáticas y potencialidades municipales a las Prioridades Nacionales de Desarrollo y sus Metas Estratégicas de Desarrollo

El municipio afronta algunas problemáticas mismas que se describen a continuación según PDM-OT

Análisis de las ocho (08) problemáticas según PDM-OT:

Problemática PDM o PDM-OT	Prioridad de Gobierno central	Priorización de problemáticas por el Gobierno Local	Priorización de problemática municipal conjunta
Deficiente calidad educativa y baja cobertura educativa	<p>Prioridad: Educación</p> <p>MED: Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de</p>	<p><i>Niños y niñas en edad de educación primaria y básica sin oportunidades de educación formal a falta de establecimientos educativos y maestros en el municipio de El Estor, Izabal</i></p>	<p>Deficiente calidad educativa y baja cobertura educativa</p> <p>En cuanto a la población relacionada con el nivel primario son aproximadamente 14,343 alumnos, de los cuales el 51.51% corresponde a niños y el 48.49% a niñas; teniendo en cuenta que El Estor es</p>

	<p>calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.</p>	<p>Mejoramientos de escuelas primarias, ampliación de escuelas primarias, construcción de institutos básico.</p>	<p>un municipio mayoritariamente indígena, la educación bilingüe es fundamental para el desarrollo integral de la niñez. Sin embargo, la situación de la educación en el municipio, refleja cambios negativos principalmente en el nivel primario, tal es el caso de la tasa neta de escolaridad del 78.91% correspondiente al año 2016, con 17.34 puntos porcentuales menos de lo reportado en el 2011 con 96.25%. (Mineduc, 2018) (PDM-OT)</p>
<p>Baja Cobertura en Salud</p>	<p>Prioridad: Accesos a Servicios de Salud</p> <p>MED: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>	<p><i>Niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultos y adultos del municipio de El Estor Izabal propensos y vulnerables a enfermedades y no poder ser atendidos en servicios médicos en general debido a la poca cobertura y extensión de los mismos.</i></p> <p>Mejoramiento de centro de salud, ampliación de centro de salud, construcción de centro de salud.</p>	<p>Baja Cobertura en Salud</p> <p>Las principales causas de mortalidad de la niñez en el municipio del Estor, durante el primer trimestre del año 2017 se debieron a neumonías, bronconeumonías, choque hipovolémico, septicemia no especificada, diarreas y gastroenteritis de presunto origen infeccioso. (PDM-OT)</p>

<p>Desnutrición Crónica y Aguda</p>	<p>Prioridad: Seguridad alimentaria y nutricional</p> <p>MED: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.</p>	<p><i>Niños y niñas estoreños (as) padecen de enfermedades varias a causa de una mala ingesta alimentaria y carencia de alimentos nutritivos y complementarios.</i></p> <p>Programas de capacitación a madres de familia, talleres con mujeres en buenas prácticas para el hogar, entre otros.</p>	<p>Desnutrición Crónica y Aguda</p> <p>Según el cuarto censo de talla en el 2015 el porcentaje de alumnos con desnutrición crónica reflejó un 41.3% de 987 niños analizados en el municipio de El Estor; en comparación con el dato del censo 2008 que fue de 43% presenta una reducción positiva muy leve de 1.7 puntos porcentuales, es el municipio con la más alta prevalencia de desnutrición crónica a nivel departamental (Mineduc, SESAN, 2015). El 96.68% de los niños con desnutrición son de la etnia Q'ueqchí, el 3.11% son de origen castellano, 0.21% pertenece a otras etnias. (PDM-OT)</p>
<p>Conflictividad Agraria y Social</p>	<p>Prioridad: Conflictividad Agraria y Social</p> <p>MED: SIN ASOCIAR</p>	<p><i>Ingovernabilidad democrática en el municipio del Estor.</i></p> <p>Mesa de concertación interinstitucional.</p>	<p>Conflictividad Agraria y Social</p> <p>A nivel departamental el Municipio de El Estor, es el que más presenta altos índices de conflictividad, agraria, ambientales y sociales derivadas de las dos anteriores. La conflictividad catalogada como estructural, radica principalmente en la problemática relativa a la certeza jurídica de las tierras que poseen las comunidades indígenas</p>

			<p>y campesinas, aunado a ello procesos de concesiones realizadas por el Estado a empresas transnacionales para la exploración y explotación minera, por otro lado, los procesos de reconcentración de tierras que en las últimas décadas se han desarrollado por la implementación de proyectos de monocultivos en la región.. (PDM-OT)</p>
<p>Uso Inadecuado de Suelo Según su Vocación</p>	<p>Prioridad: Impulso a la inversión y empleo</p> <p>MED: precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9% b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del</p>	<p><i>Personas estoreña sin oportunidades de empleo, falta de recursos económicos, empleabilidad.</i></p> <p>Programas y proyectos de desarrollo económico local, Asistencia técnica, pecuaria, financiera y de desarrollo empresarial.</p>	<p>Uso Inadecuado de Suelo Según su Vocación</p> <p>En las partes medias y altas del municipio se han utilizado las tierras para el desarrollo de la agricultura de subsistencia, (maíz y frijol), así como en la parte alta se cultiva café y cardamomo, esta ha sido establecida en áreas de alta pendiente y sin prácticas adecuadas de conservación de suelos, sin embargo, el uso de suelo inadecuado se da en las doce centralidades que conforman el municipio de El Estor. Esta actividad representa un riesgo de degradación del suelo por procesos</p>

	<p>porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p>		<p>erosivos de origen hídrico que tiene como resultado la producción de sedimentos que son arrastrados a las corrientes hídricas superficiales, que posteriormente llegan al Lago de Izabal.. (PDM-OT)</p>
<p>Vulnerabilidad de la Población por el Cambio Climático</p>	<p>Prioridad: Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia</p> <p>MED: MED 12 -Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles</p>	<p><i>Inundaciones en zonas de riesgo, pérdidas de cultivos.</i></p> <p>Instalación de Silos Municipales. Activación de la Comred, Colredes, etc.</p>	<p>Vulnerabilidad de la Población por el Cambio Climático</p> <p>Por su ubicación y proximidad al océano Atlántico, el municipio de El Estor es altamente vulnerable a eventos extraordinarios que han provocado desastres naturales, especialmente huracanes, tormentas, depresiones tropicales, deslizamientos e inundaciones, vientos fuertes, heladas y sequias. Estos han ocasionado alteraciones en los niveles de contaminación provocando daños sobre el medio ambiente y los recursos naturales, especialmente en el recurso hídrico y en la degradación del suelo y los bosques y estos pueden incrementarse como resultado del</p>

			cambio climático... (PDM-OT)
Baja Cobertura en Servicios Básicos en el Área Rural	<p>Prioridad: Ordenamiento territorial</p> <p>MED: En 2032 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de las ciudadanía</p>	<p><i>Falta de atención digna a nivel comunitario derivado de la poca o nula descentralización de servicios municipales.</i></p> <p>Construcción, Mejoramiento, Ampliación de sistemas de agua potable y de drenajes</p>	<p>Baja Cobertura en Servicios Básicos en el Área Rural</p> <p>El acceso a servicios básicos es limitado, especialmente el área rural. El municipio de El Estor no supera el 50% de cobertura de servicio de drenaje en las áreas urbanas y el tratamiento de aguas es prácticamente nulo.. (PDM-OT)</p>
Bajo Fomento Económico y Turismo	<p>Prioridad: Empleo, inversión</p> <p>MED: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>	<p><i>Falta de atención digna a nivel comunitario derivado de la poca o nula descentralización de servicios municipales.</i></p> <p>Promoción del turismo en el municipio, programas de seguridad ciudadana, implementación de tecnología para la seguridad ciudadana, contratación de policía municipal.</p>	<p>Bajo Fomento Económico y Turismo</p> <p>En el municipio de El Estor 5 de cada 10 habitantes se encuentra en situación de pobreza, pero si se analiza individualmente lo que ocurre en el área urbana donde el índice de pobreza es del 50%, lo que hace una diferencia significativa con el área rural donde el porcentaje de pobreza es de 77% es decir 7 de cada 10 habitantes no cubren sus necesidades mínimas. (PDM-OT)</p>

Derivado de los análisis, se han **priorizado cinco (05) problemáticas** las cuales se adjuntan a continuación:

Problemática PDM o PDM-OT	Prioridad de Gobierno central	Priorización de problemáticas por el Gobierno Local	Priorización de problemática municipal conjunta
Deficiente calidad educativa y baja cobertura educativa	<p>Prioridad: Educación</p> <p>MED: Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.</p>	<p><i>Niños y niñas en edad de educación primaria y básica sin oportunidades de educación formal a falta de establecimientos educativos y maestros en el municipio de El Estor, Izabal</i></p> <p>Mejoramientos de escuelas primarias, ampliación de escuelas primarias, construcción de institutos básico.</p>	<p>Deficiente calidad educativa y baja cobertura educativa</p> <p>En cuanto a la población relacionada con el nivel primario son aproximadamente 14,343 alumnos, de los cuales el 51.51% corresponde a niños y el 48.49% a niñas; teniendo en cuenta que El Estor es un municipio mayoritariamente indígena, la educación bilingüe es fundamental para el desarrollo integral de la niñez. Sin embargo, la situación de la educación en el municipio, refleja cambios negativos principalmente en el nivel primario, tal es el caso de la tasa neta de escolaridad del 78.91% correspondiente al año 2016, con 17.34 puntos porcentuales menos de lo reportado en el 2011 con 96.25%. (Mineduc, 2018) (PDM-OT)</p>

Problemática PDM o PDM-OT	Prioridad de Gobierno central	Priorización de problemáticas por el Gobierno Local	Priorización de problemática municipal conjunta
Baja Cobertura en Salud	<p>Prioridad: Accesos a Servicios de Salud</p> <p>MED: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios</p>	<p><i>Niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultos y adultos del municipio de El Estor Izabal propensos y vulnerables a enfermedades y no poder ser atendidos en servicios médicos</i></p>	<p>Baja Cobertura en Salud</p> <p>Las principales causas de mortalidad de la niñez en el municipio del Estor, durante el primer trimestre del año 2017 se debieron a neumonías, bronconeumonías, choque hipovolémico, septicemia no especificada, diarreas y gastroenteritis de presunto origen infeccioso. (PDM-OT)</p>

	de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	<i>en general debido a la poca cobertura y extensión de los mismos.</i> Mejoramiento de centro de salud, ampliación de centro de salud, construcción de centro de salud.	
--	---	---	--

Problemática PDM o PDM-OT	Prioridad de Gobierno central	Priorización de problemáticas por el Gobierno Local	Priorización de problemática municipal conjunta
Desnutrición Crónica y Aguda	<p>Prioridad: Seguridad alimentaria y nutricional</p> <p>MED: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.</p>	<p><i>Niños y niñas estoreños (as) padecen de enfermedades varias a causa de una mala ingesta alimentaria y carencia de alimentos nutritivos y complementarios.</i></p> <p>Programas de capacitación a madres de familia, talleres con mujeres en buenas prácticas para el hogar, entre otros.</p>	<p>Desnutrición Crónica y Aguda</p> <p>Según el cuarto censo de talla en el 2015 el porcentaje de alumnos con desnutrición crónica reflejó un 41.3% de 987 niños analizados en el municipio de El Estor; en comparación con el dato del censo 2008 que fue de 43% presenta una reducción positiva muy leve de 1.7 puntos porcentuales, es el municipio con la más alta prevalencia de desnutrición crónica a nivel departamental (Mineduc, SESAN, 2015). El 96.68% de los niños con desnutrición son de la etnia Q'ueqchí, el 3.11% son de origen castellano, 0.21% pertenece a otras etnias. (PDM-OT)</p>

Problemática PDM o PDM-OT	Prioridad de Gobierno central	Priorización de problemáticas por el Gobierno Local	Priorización de problemática municipal conjunta
Baja Cobertura en Servicios Básicos en el	<p>Prioridad: Ordenamiento territorial</p>	<p><i>Falta de atención digna a nivel comunitario</i></p>	<p>Baja Cobertura en Servicios Básicos en el Área Rural</p>

Área Rural	<p>MED: En 2032 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de las ciudadanía</p>	<p><i>derivado de la poca o nula descentralización de servicios municipales.</i></p> <p>Construcción, Mejoramiento, Ampliación de sistemas de agua potable y de drenajes</p>	<p>El acceso a servicios básicos es limitado, especialmente el área rural. El municipio de El Estor no supera el 50% de cobertura de servicio de drenaje en las áreas urbanas y el tratamiento de aguas es prácticamente nulo.. (PDM-OT)</p>
------------	--	--	--

Problemática PDM o PDM-OT	Prioridad de Gobierno central	Priorización de problemáticas por el Gobierno Local	Priorización de problemática municipal conjunta
Bajo Fomento Económico y Turismo	<p>Prioridad: Empleo, inversión</p> <p>MED: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>	<p><i>Falta de atención digna a nivel comunitario derivado de la poca o nula descentralización de servicios municipales.</i></p> <p>Promoción del turismo en el municipio, programas de seguridad ciudadana, implementación de tecnología para la seguridad ciudadana, contratación de policía municipal.</p>	<p>Bajo Fomento Económico y Turismo</p> <p>En el municipio de El Estor 5 de cada 10 habitantes se encuentra en situación de pobreza, pero si se analiza individualmente lo que ocurre en el área urbana donde el índice de pobreza es del 50%, lo que hace una diferencia significativa con el área rural donde el porcentaje de pobreza es de 77% es decir 7 de cada 10 habitantes no cubren sus necesidades mínimas. (PDM-OT)</p>

ANALISIS INSTITUCIONAL

La municipalidad de El Estor, Izabal es una institución autónoma que en los últimos años ha resaltado a nivel departamental y nacional, en términos de gestión territorial, como implementación de buenas prácticas y de políticas públicas. Actualmente es liderada por el Lic. José Joel Lorenzo Flores y su honorable concejo municipal, actualmente cuenta alrededor de 425 empleados, divididos en puestos gerenciales, administrativos y operativos.

De acuerdo al diagnóstico de capacidades la municipalidad de El estor, Izabal cuenta con una estructura definida a donde existen 3 niveles, en un primer nivel están las autoridades del municipio, en un segundo nivel las direcciones municipales quienes tienen la responsabilidad de ejecutar procesos dentro y fuera de la municipalidad y en un tercer nivel el resto de las oficinas con el compromiso de ofrecer un servicio de calidad y productos un generen un valor público para la sociedad del municipio.

Para lograr atender la problemática y demanda de la población es necesario que la municipalidad de El estor, Izabal cuenten con aliados estratégicos siendo ellos:

- **Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia:** la relación con dicha secretaria obedece a que la Municipalidad gestiona proyectos (que forma capital fino y que no forman capital fijo) y estos deben de registrarse ante el Sistema Nacional de Inversión Pública, mismo que es administrado por dicha Secretaría, además es la encargada de brindar asistencia y apoyo técnico a la Municipalidad y personal técnico en procesos de planificación estratégica y operativa para sus intervenciones varias.
- **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social:** Es menester este aliado para la municipalidad puesto que para el presente año fiscal se tiene previsto la ejecución de dos proyectos con enfoque en salud, además el acompañamiento que los técnicos de salud realizan con personal de oficina de agua potable y servicios públicos en aspectos de

potabilización de agua y otro tipo de servicios, acompañamiento en inspección en rastro, y carnicerías en mercados municipales.

- Consejo Departamental de Desarrollo de Izabal: Por ser parte de uno de los niveles fundamentales de Sistemas de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural en la cual desde la necesidad que se prioriza en este municipio de El Estor de los Órganos de Coordinación que conforman los Consejos Comunitarios de Desarrollo y Urbano y Rural de las trece microrregiones y que priorizan sus proyectos en base a sus necesidades y son expuestas a través del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- y este a su vez lo eleva al Consejo Departamental de Desarrollo –CODEDE- para su conocimiento particularmente de la propuesta de inversión 2023 mediante un cuadro analítico de inversión pública y de tal forma lograr acuerdo o convenio de cofinanciamiento con fondos de Consejos de Desarrollo para cada uno de los proyectos en planificación.
- Mancomunidad de Municipios de Izabal y el Polochic: Siendo una entidad gestora de la cual la Municipalidad de El Estor forma parte, es importante vinculo para la posible generación y creación de proyectos estratégicos intermunicipales que coadyuven a necesidades más o menos homogéneas que por requerir de mayor financiamiento es necesario realizar un planteamiento de manera mancomunada ante el Gobierno Central o cooperación internacional.
- Ministerio de Desarrollo Social: La Municipalidad de El Estor a través de la Dirección de Desarrollo Social Municipal coordina programas y proyectos con enfoque social, mediante la firma de convenios, por ejemplo para la instalación Comedores Sociales y de esta forma brindar a la población estoreña más necesitada la oportunidad de alimentarse.

- **Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional:** Se coordina con la Secretaría acciones en procura de la niñez y adolescencia, principalmente para detectar casos de inseguridad alimentaria y nutricional, por medio de barridos nutricionales, medidas antropométricas y dotación de insumos alimenticios.
- **Consejo Nacional de Áreas Protegidas:** Se coordina con esta instancia derivado que existe una buena parte del territorio del municipio que está en zona o área protegida, derivado que, cuando se gestionan proyectos es necesario los dictámenes de este ente para la gestión de las licencias respectivas.

A continuación, se detalla un recuadro de las instituciones. Halar para aquí el cuadro de actores:

Municipalidad de : El Estor Departamento: Izabal

1) No.	2) Actor nombre y descripción	3) Rol	4) Recursos / acciones	5) Ubicación geográfica y área de influencia	6) Convenios, alianzas, tipo de coordinación	
					SI	NO
1	SEGEPLAN	Asistencia técnica	Asistencia técnica y metodológica	Municipal	X	
2	MSPAS	Apoyo	Vigilancia de la calidad de agua, atención preventiva y coordinación institucional	Municipal		X
3	CODEDE	Gestión técnica	Financieros y técnicos	Municipal	X	

4	MANPOLIZA-POLOCHIC	Gestión política	Gestión de proyectos intermunicipales ante Gobierno Central	Inter departamental / inter municipal	X	
5	MIDES	Coordinación y aprobación	Acompañamiento y coordinación, programas sociales, con asistencia a familias vulnerables	Municipal	X	
6	SOCEP	Coordinación y aprobación	Ejecución de programas sociales, mis años dorados, centro de atención y desarrollo infantil	Municipal	X	
7	SESAN	Coordinación	Coordinación de asistencia infantil a menores de cinco años	Municipal		X
8	MINGOB	Coordinación y aprobación	Servicios de seguridad y asistencia a la población	Nacional	X	

6) Análisis y estrategia:

La municipalidad debe realizar un análisis de los actores y definir una estrategia de coordinación para mejorar y facilitar la gestión municipal

Ejemplo:

- Establecer convenios interinstitucionales, ¿cuál sería el objetivo y que resultado se esperaría de ese convenio?
- Conformación de mesas de coordinación interinstitucional ¿cuál sería el propósito y el resultado que se espera?

Resultados municipales por problemática priorizada:

Problemática Priorizada: Deficiente calidad educativa y baja cobertura educativa.										
1) Eje K'atun	2) Prioridades Nacionales de Desarrollo	3) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	4) Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED)	5) Resultado Institucional -RI-	6) META PGG	7) PILAR PGG	8) OBJETIVO SECTORIAL	9) Resultado municipal		
								9.1 Resultado PDM_OT al 2032	9.2 Programa PDM	9.3 Meta del Resultado del 2021 - 2025
Bienestar para la Gente	Educación	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos	PRODUCCION SIN RED ASOCIADA	Para el 2024 se ha incrementado la tasa de variación acumulada de la matrícula oficial de preprimaria a 6.5% (de 2.2% en 2020 a 6.5% en 2024) Resultado Institucional.		2. DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. (Acciones en materia de EDUCACIÓN)	Para el 2032, se ha incrementado la cobertura de educación en el nivel Para el 2032, se ha incrementado la cobertura de educación en el nivel preprimaria en 14 puntos porcentuales (de 62.70% 2018 a 76.70% en 2032) Anuario estadístico 2018 MINEDUC)		Para el 2025, se ha incrementado la cobertura de educación en el nivel preprimaria en 5 puntos porcentuales (de 62.70% 2018 a 66.70% en 2025) Anuario estadístico 2018 MINEDUC)

Problemática Priorizada: Baja Cobertura en Salud										
1) Eje K'atun	2) Prioridades Nacionales de Desarrollo	3) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	4) Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED)	5) Resultado Institucional -RI-	6) META PGG	7) PILAR PGG	8) OBJETIVO SECTORIAL	9) Resultado municipal		
								9.1 Resultado PDM_OT al 2032	9.2 Programa PDM	9.3 Meta del Resultado del 2021 - 2025
Bienestar para la Gente	Acceso a Servicios de Salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos (De 25 muertes en 2018 a 20 muertes por cada mil nacidos vivos en 20	SIN RI.		4.2 DESARROLLO SOCIA	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. (Acciones en materia de SALU	Para el 2032, se ha disminuido la tasa de mortalidad de la niñez en 16 puntos (De 34 muertes de niñez en 2016 a 18 muertes por cada mil nacidos vivos en 2032). Memoria VIGEPI 2016. DASIZA.		Para el 2025, se ha disminuido la tasa de mortalidad de la niñez en 06 puntos (De 34 muertes de niñez en 2016 a 25 muertes por cada mil nacidos vivos en 2025). Memoria VIGEPI 2016. DASIZA

Problemática Priorizada: Desnutrición Crónica y Aguda										
1) Eje K'atun	2) Prioridades Nacionales de Desarrollo	3) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	4) Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED)	5) Resultado Institucional -RI-	6) META PGG	7) PILAR PGG	8) OBJETIVO SECTORIAL	9) Resultado municipal		
								9.1 Resultado PDM_OT al 2032	9.2 Programa PDM	9.3 Meta del Resultado del 2021 - 2025
Bienestar para la Gente	Seguridad Alimentaria y Nutricional	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.	Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)	SIN RI.		4.2 DESARROLLO SOCIAL	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. (Acciones	Para el 2032, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años, en 17 puntos porcentuales (de 28.4 en 2015 a 11.4% en 2032) Dirección Epidemiología Área de Salud Izabal. 2015.		Para el 2025, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años, en 8 puntos porcentuales (de 28.4 en 2015 a 20.4% en 2025) Dirección Epidemiología Área de Salud Izabal. 2015.

Problemática Priorizada: Baja Cobertura en Servicios Básicos en el Área Rural

1) Eje K'atun	2) Prioridades Nacionales de Desarrollo	3) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	4) Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED)	5) Resultado Institucional -RI-	6) META PGG	7) PILAR PGG	8) OBJETIVO SECTORIAL	9) Resultado municipal		
								9.1 Resultado PDM_OT al 2032	9.2 Programa PDM	9.3 Meta del Resultado del 2021 - 2025
Recursos Narutales para Hoy y El Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	SIN RI.		4.4 ESTADO RESPONSAIBLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO	.4.2.5. Propiciar el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras	Para el 2024, se ha incrementado en 6 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares del municipio de El Estor (De 91.86% en 2018 a 97.86% en 2032). XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda. 2018.		Para el 2025, se ha incrementado en 2 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares del municipio de El Estor (De 91.86% en 2018 a 93.86% en 2025). XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda. 2018.

Problemática Priorizada: Bajo Fomento Económico y Turismo										
1) Eje K'atun	2) Prioridades Nacionales de Desarrollo	3) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	4) Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED)	5) Resultado Institucional -RI-	6) META PGG	7) PILAR PGG	8) OBJETIVO SECTORIAL	9) Resultado municipal		
								9.1 Resultado PDM_OT al 2032	9.2 Programa PDM	9.3 Meta del Resultado del 2021 - 2025
Riqueza para Todos y Para Todas	Empleo e inversión	Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.).	12 RESTAURACIÓN, PRESERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL		5. Relaciones con el mundo	Para el 2032 se ha incrementado el índice de competitividad local con 14 puntos porcentuales (de 45.39 en 2018 a 59.39% en 2032). Índice de Competitividad Local FUNDESA 2018.	Para el 2025 se ha incrementado el índice de competitividad local con 7 puntos porcentuales (de 45.39 en 2018 a 52.39% en 2025). Índice de Competitividad Local FUNDESA 2018.		Para el 2025, se ha incrementado en 2 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares del municipio de El Estor (De 91.86% en 2018 a 93.86% en 2025). XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda.2018.

8. Marco estratégico

Visión

“Ser la institución responsable de la planificación, coordinación, integración y monitoreo de actividades económicas, sociales, culturales y deportivas y prestación de servicios en el municipio, para optimizar los esfuerzos y recursos con el fin de lograr un mayor impacto en el desarrollo general de la población”.

Misión

“Somos una entidad autónoma que impulsa permanentemente el desarrollo del municipio a través de la promoción de actividades económicas, sociales, culturales, deportivas, velando por la integridad territorial, el fortalecimiento del patrimonio natural y cultura. Brindamos los servicios públicos para contribuir a mejorar la calidad de vida, satisfacer las necesidades y expectativas de los vecinos, tomando en cuenta la participación ciudadana en la ejecución de proyectos y en la toma de decisiones en beneficio de la población”.

Principios

La Municipalidad de El Estor, tiene como fin primordial el bien común, indispensable para el desarrollo con equidad, respeto a la dignidad humana y propiciando la participación de la sociedad en la toma de decisiones de forma transparente, en el ámbito socioeconómico de nuestro municipio, asumiendo la responsabilidad en el uso y aprovechamiento racional de los recursos naturales.

En tal sentido, para quienes integramos la actual administración municipal nos basamos al servicio a la población organizada que se acerca a la casa del pueblo.

Valores

- **Calidad**

El vecino es nuestro cliente, la calidad es nuestro trabajo. Nuestra meta es que el vecino se sienta satisfecho con la calidad de servicio prestado y evitar trámites engorrosos y demasiado burocráticos.

- **Responsabilidad**

Como individuos, exigimos responsabilidad total en nosotros mismos; como equipo de trabajo y Apoyamos las responsabilidades de los demás.

- **Eficiencia**

Utilizamos los recursos al máximo, no desperdiciamos nada, entregar los resultados de nuestro trabajo puntualmente y con total responsabilidad, y solo realizamos lo que podemos hacer mejor, nuestro servicio.

- **Libertad**

Necesitamos libertad para formar nuestro futuro, necesitamos integridad para ser libres en el ejercicio de nuestra función

- **Respeto**

La Existencia de varias culturas entre un mismo pueblo merecen respeto mutuo, para lograr el desarrollo integral de todo el municipio.

Objetivos Operativos Municipalidad de El Estor, Izabal

Los objetivos operativos que permiten brindar obras y servicios a la población local del municipio de El Estor, Izabal para el año 2024 son los siguientes:

- Proteger la salud y bienestar de las familias a través de la dotación efectiva y eficiente de servicios de agua domiciliar apta para el consumo humano.
- Proteger la salud y bienestar de las familias a través de servicios de alcantarillado, el saneamiento ambiental y el tratamiento de aguas residuales en el municipio.

- Promover la conservación, el ornato y limpieza con participación comunitaria. Brindar servicios de asistencia y apoyo a la salud a los habitantes del municipio de El Estor por medio de asistencia médica, prevención, dotación de medicinas y la asistencia Alimentaria dirigida a familias de escasos recursos.
- Contribuir al incremento de la cobertura educativa y la permanencia escolar a través del mantenimiento y preservación de edificios escolares, la dotación de becas, uniformes y útiles escolares a estudiantes de tres niveles educativos.
- Contribuir a reducir el déficit habitacional a través de la dotación de apoyos a familias de escasos recursos para la mejora de viviendas con techo mínimo.
- Generar mecanismos e instrumentos de gestión en áreas urbanas para la prestación de servicios básicos, la movilidad social, el transporte, la vivienda y el espacio público a través de acciones concretas de Ordenamiento Territorial (OT) y gestión de riesgo (GR).
- Fortalecer la calidad y eficiencia de los servidores y servicios públicos municipales
- Contribuir a la prevención de la violencia y el delito en el municipio de El Estor a través del apoyo a las actividades deportivas, culturales y recreativas de la población local.
- Brindar las condiciones y el conocimiento básico para el desarrollo integral de la mujer, su desarrollo económico y la prevención de la violencia en el municipio de El Estor.

Seguimiento y evaluación de avances PEI 2021-2025, POM 2024-2028 POA 2024

La municipalidad de El Estor Izabal, para el seguimiento y evaluación de avances de las metas programadas tanto en el PEI como en el PDM-OT de esta unidad ejecutora, y su contribución con las metas y prioridades nacionales, durante el proceso de ejecución de los programas, define una

tabla para seguimiento de resultados municipales, con el propósito de mejorar la toma de decisiones gerenciales reduciendo la incertidumbre y aumentando las evidencias.

El proceso de evaluación de avances debe realizarse al finalizar la ejecución de las intervenciones, verificando si éstas contribuyen de forma efectiva al logro de los resultados planteados y el cambio esperado en el ciudadano y su entorno.

Por lo tanto, con base a los resultados formulados y los productos para el PEI, la municipalidad de El Estor Izabal realizará el seguimiento correspondiente y la evaluación de avances a través de la tabla de seguimiento de resultados municipales que se presenta en el siguiente apartado.

Tabla para seguimiento Resultados Municipales

1)Eje K'atun						
2) Prioridad Nacional de Desarrollo						
3) Meta Estratégica de Desarrollo						
4) Resultado Estratégico de Desarrollo						
5) Resultado PDM-OT						
6)Resultado PEI período 2021-2025	6.1) Indicador	6.2) Línea de base y año	6.3) Meta	6.4) Meta alcanzada	6.5) % avance	6.6) Fuente

Fuente: SEGEPLAN (2023). Guía metodológica para la elaboración de Planes municipales.

Este instrumento puede servir para complementar los informes cuatrimestrales, anuales generados en SIPLAN GL y, otros informes ejecutivos que se presenten en cualquier espacio de toma de decisión.

Instrucciones

Completar todos los campos de la tabla con la siguiente información:

1. **Eje K'atun:** Se obtiene de los reportes PEI POM POA generado por SIPLAN GL y de las herramientas Excel PEI POM POA.
2. **Prioridad Nacional de Desarrollo:** Se obtiene de los reportes PEI POM POA generado por SIPLAN GL y de las herramientas Excel PEI POM POA.
3. **Meta Estratégica de Desarrollo:** Se obtiene de los reportes PEI POM POA generado por SIPLAN GL y de las herramientas Excel PEI POM POA.
4. **Resultado Estratégico de Desarrollo:** Se puede obtener de las herramientas Excel PEI POM POA, y del PDM-OT.
5. **Resultado PDM-OT:** Se obtiene de la planificación multianual de SIPLAN GL, de las herramientas Excel PEI POM POA, y del PDM-OT.
6. **Resultado PEI período 2021-2025:** Se obtiene del documento narrativo y de las herramientas Excel PEI POM POA.
 - 6.1 **Indicador:** Dato que permite medir la tendencia (avance, retroceso) de las problemáticas priorizadas en PEI POM POA (educación, salud, agua y saneamiento, inseguridad ciudadana, etc.)
 - 6.2 **Línea de base y año:** Es la primera medición del indicador, es decir el dato que se tomó de base para plantear la meta.
 - 6.3 **Meta:** Es el dato que se planteó al cual se desea llegar, se obtiene del resultado PEI 2021-2025.

6.4 Meta alcanzada: Es el dato que se logró llegar, y se obtiene de la información que se recopile con el ente rector.

6.5 % avance: Es el dato que da como resultado de la resta entre meta y la meta alcanzada.

6.6 Fuente: De donde proviene la información del indicador. (MINEDUC, Salud, MARN, CONRED, etc.)

Para el efecto de evaluación y seguimiento de metas físicas y financieras y de impacto, se utilizarán los insumos generados mensuales de los **reportes de avances mensuales; reportes de avances cuatrimestrales; y reportes anuales.**

9. –POM- 2024-2028

Los resultados son parte de una estrategia que en su finalidad es formular y difundir las acciones de este gobierno municipal partiendo de la visión, misión y valores los cuales sirven como referencia para el cumplimiento de las funciones asignadas a cada área organizativa de la municipalidad.

Como todo planteamiento los resultados son la base para obtener el éxito como institución, ya que con los planes se presente optimizar los recursos materiales, físicos y humanos a través del establecimiento de estudios de factibilidad técnica social y financiera de solicitudes de proyectos presentadas a esta municipalidad en cuanto al marco operativo se toma como referencia la priorización de las intervenciones de la municipalidad desagregando para cada año, el municipio de El Estor, Izabal en cada área contempla en el plan operativo multianual POM que engloba diferentes ramas y que se han trabajado diferente teme cada una de ellas, teniendo como objetivo a desarrollar proyectos viables en beneficio general de la población. Entre los proyectos priorizados podemos mencionar: construcciones de escuelas, mejoramientos de calles, caminos urbanos y rurales, apoyo al sector mujer construcción de escuelas cuidado del medio ambiente y fomento al turismo entre otros de servicio municipal indispensables para el desarrollo del municipio.

Para operativizar las intervenciones que la Municipalidad de El Estor propone es necesario contar actores diversos para facilitar las relaciones interinstitucionales y de cooperación y gestión, técnica y administrativa, es por ello que dentro de los actores claves están: La Segeplan como entidad rectora en materia de planificación y

programación de programas y proyectos; el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social ello para generar condiciones de mejorar accesos de salud; Consejos de Desarrollo Departamental como entidad gestiiionadora de recursos provenientes del gobierno central para la ejecución de programas y proyectos que forman capital fijo en el eje de educación, salud, agua, saneamiento. El Ministerio de Desarrollo Social para la gestión ante gobierno central de programas de desarrollo varios y de convenios de cooperación para los programas sociales que operan en el municipio. E

En cuanto al análisis presupuestario y financiero, la Municipalidad de El Estor, dispone de fuentes financieras que van desde su gestión propia de sus recursos (autonomía financiera municipal), los ingresos propios que tributan por medio de sus tasas municipales; además se disponen de regalías que provienen de la Empornac y de la Mina, sin embargo en los últimos años estas dos fuentes financieras han estado en decremento; por su cuenta el Gobierno Central realiza sus aportes y transferencias mensuales que van destinadas para actividades y/o gastos de funcionamiento e inversión (capital fijo y que no forman capital fijo), así como también los fondos que provienen del Consejo Departamental de Desarrollo de Izabal.

A continuación, se presenta la matriz del plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Multianual (PEI-POM) para los años 2024 al 2028

Recurso: Hacienda pública y/o para el país	Asesoría al Alcalde (Código de RRM)	Para el 2022, promover la ejecución adecuada de todos los planes de trabajo, con el fin de garantizar la ejecución de los recursos asignados y promover la ejecución y el cumplimiento de los planes.	Para el 2024, se le otorgará el 100% de la dotación de personal de la categoría de Asesoría (Código de RRM) en el 2024.	NO ASOCIADO	Indicador de uso de recursos	Para el 2022, se le otorgará el 100% de la dotación de personal de la categoría de Asesoría (Código de RRM) en el 2022.	Para el 2023, se le otorgará el 100% de la dotación de personal de la categoría de Asesoría (Código de RRM) en el 2023.	18. Asesoría (Puestos Nubidos)	1. Cobertura de personal	4	Indicador de uso de recursos	Para el 2022, se le otorgará el 100% de la dotación de personal de la categoría de Asesoría (Código de RRM) en el 2022.	Para el 2023, se le otorgará el 100% de la dotación de personal de la categoría de Asesoría (Código de RRM) en el 2023.	evento	4	04.10.107.75	MUNICIPALIDAD	BBM	CONSEJO INSTITUCIONAL PARA EL BENTAMIENTO DE ASESORES Y BENTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTOR DIBAL.	33819	54	EVENTO	12	020221.05	12	020221.05	12	020221.05	12	020221.05	12	020221.05	600	04.10.107.75
Estado: Quebrá de los Cueros (Municipio y Concejo del Quindío)	Fomento institucional Seguridad y Justicia	Fortalecimiento institucional seguridad y justicia	Para el 2024, se le otorgará el 100% de la dotación de personal de la categoría de Asesoría (Código de RRM) en el 2024.	NO ASOCIADO	Certificación agraria	Para el 2022, se le otorgará el 100% de la dotación de personal de la categoría de Asesoría (Código de RRM) en el 2022.	Para el 2023, se le otorgará el 100% de la dotación de personal de la categoría de Asesoría (Código de RRM) en el 2023.	17. Seguridad rural	1. Prevención de hechos delictivos contra el patrimonio	4	Indicador de uso de recursos	Para el 2022, se le otorgará el 100% de la dotación de personal de la categoría de Asesoría (Código de RRM) en el 2022.	Para el 2023, se le otorgará el 100% de la dotación de personal de la categoría de Asesoría (Código de RRM) en el 2023.	evento	4	01.200.40.0	MUNICIPIO	MUNICIPALIDAD	APORTE AL BENTAMIENTO DE ASESORES Y BENTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTOR DIBAL.	33820	54	EVENTO	12	020221.05	12	020221.05	12	020221.05	12	020221.05	600	01.200.40.0		
Estado: Quebrá de los Cueros (Municipio y Concejo del Quindío)	Fomento institucional Seguridad y Justicia	Fortalecimiento institucional seguridad y justicia	Para el 2024, se le otorgará el 100% de la dotación de personal de la categoría de Asesoría (Código de RRM) en el 2024.	NO ASOCIADO	Certificación agraria	Para el 2022, se le otorgará el 100% de la dotación de personal de la categoría de Asesoría (Código de RRM) en el 2022.	Para el 2023, se le otorgará el 100% de la dotación de personal de la categoría de Asesoría (Código de RRM) en el 2023.	17. Seguridad rural	2. Distribución de recursos de inversión	4	Indicador de uso de recursos	Para el 2022, se le otorgará el 100% de la dotación de personal de la categoría de Asesoría (Código de RRM) en el 2022.	Para el 2023, se le otorgará el 100% de la dotación de personal de la categoría de Asesoría (Código de RRM) en el 2023.	evento	4	04.10.107.75	MUNICIPIO	MUNICIPALIDAD	APORTE INSTITUCIONAL EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTOR DIBAL.	33819	54	EVENTO	12	01.207.202.05	12	01.207.202.05	12	01.207.202.05	12	01.207.202.05	600	04.10.107.75		
Sistema: Uribar y Páez	Ordenamiento Territorial	El 100% de los municipios del departamento de Quindío, con el fin de garantizar el cumplimiento de los planes de trabajo y el cumplimiento de los planes de trabajo.	El 100% de los municipios del departamento de Quindío, con el fin de garantizar el cumplimiento de los planes de trabajo y el cumplimiento de los planes de trabajo.	NO ASOCIADO	Seguimiento de los servicios básicos	Para el 2022, se le otorgará el 100% de la dotación de personal de la categoría de Asesoría (Código de RRM) en el 2022.	Para el 2023, se le otorgará el 100% de la dotación de personal de la categoría de Asesoría (Código de RRM) en el 2023.	18. Movilización y ejecución pública	1. Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial	1	Indicador de uso de recursos	Para el 2022, se le otorgará el 100% de la dotación de personal de la categoría de Asesoría (Código de RRM) en el 2022.	Para el 2023, se le otorgará el 100% de la dotación de personal de la categoría de Asesoría (Código de RRM) en el 2023.	NO	400	0400.00	MUNICIPALIDAD	COODE	APORTE INSTITUCIONAL EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTOR DIBAL.	33821	54	EVENTO	12	01.200.40.0	12	01.200.40.0	12	01.200.40.0	600	0400.00				
											Total Meta Financiera Multianual de los Productos				Total Meta Financiera de las Intervenciones										017.248.531.42									
11 Gastos de funcionamiento sin vinculación a resultados.											Dirección y Coordinación		Informe				0111.201.012.00	Dirección y Coordinación					Informe	12	012.355.868.00	12	012.355.868	12	012.355.868	12	012.355.868	600	061.778.340	
Análisis:											TOTAL PDM										034.961.531.42													
1											Indice de datos de planificación del municipio, como referencia para la programación del 2022, según presupuesto del FIC																							

10. Plan Operativo Anual – POA- 2024

Alcances y limitaciones en la ejecución del POA del año 2024

Alcances

El análisis de los mismos se realiza basándose en una revisión a la ejecución del POA 2023, con lo cual se determinará si las acciones planteadas en el mismo fueron realizadas y el impacto que causaron en el desarrollo municipal.

El POA 2024 planteó los programas siguientes:

- a. Prevención de la desnutrición crónica.
- b. Prevención de la mortalidad en la niñez.
- c. Cobertura de la educación primaria.
- d. Protección Social.
- e. Disminución de la pobreza y pobreza extrema.
- f. Incremento al acceso al agua potable domiciliar.
- g. Cobertura Forestal.
- h. Incremento a la competitividad turística.
- i. Prevención de hechos delictivos contra el patrimonio.
- j. Desarrollo Municipal y ordenamiento territorial.
- k. Gestión de proyectos.

Cada uno de los anteriores llevaba inmersos proyectos actividades y proyectos obras nuevos y los que se encontraban en fase de ejecución de años anteriores, asignándoles su propio presupuesto.

Limitaciones y propuestas de solución

Las limitaciones encontradas tanto en el POA 2023 como en el de los años anteriores se refleja al no lograr alcanzar el 100% de avance físico ni financiero en los proyectos planificados, especialmente de proyectos de arrastre, lo cual se debe a lo siguiente:

- a. Poco interés por parte de ejecutores, para buscar alternativas de solución, para solventar la situación actual de los proyectos.
- b. Un año atípico con limitaciones debido a la declarada Pandemia COVID-19, misma que limitó el accionar durante todo el año.

Dentro de las propuestas de solución están:

- a. Mejorar la comunicación con cada uno de los empresarios que tienen proyectos de arrastre de años anteriores, para buscar la mejor alternativa para mejorar la ejecución presupuestaria de las obras.

Recursos Naturales para hoy para el Futuro	Acceso al Agua y Gestión de RRHH	Para 2030, lograr la sostenibilidad ambiental y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 23 puntos porcentuales el acceso a agua potable en los hogares sustentables (De 76.2% en 2014 a 87.4% en 2024)	NO ASOCIADO	Una indicadora de aguas según la vocación	Para el año 2022, en el municipio de El Estor se ha incrementado en 17.7% las familias con acceso a agua potable (De 26.21% en el año 2012 a 43.91% en el año 2022)	12. Acceso al agua potable y saneamiento básico	1. Incremento en el acceso al agua potable domestic	1	Favorece las inversiones de capital para conservar los recursos		territorio	400	C	3,508,740.78	23	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA ZONA MANZANA EL ESTOR, DABAL	23882	200	M	2400	01818,85.11	1000	C	100,000.00	1000	D	50,000.00	400	D	46,492.11
						23										MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS TRES QUEDERAS EL ESTOR, DABAL	31084	536	M	120	01386,268.59	40	C	500,000.00	40	D	500,000.00	40	D	500,000.00	
						24										MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA SEMA LOTE 14 EL ESTOR, DABAL	31350	200	M	1276	01780,268.59	500	C	500,000.00	500	D	500,000.00	270	D	700,000.00	
						25										CONSERVACION SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL ESTOR, DABAL	308617	544	EVENTO	12	01818,261.67	4	D	50,000.00	4	D	50,000.00	4	D	8,251.67	
Bastante para la Generación	Acceso al Servicio de Salud	Lograr la cobertura sanitaria universal mejorando la protección contra las enfermedades, el acceso a servicios de salud, el desarrollo de calidad y el acceso a medicamentos y equipos sanitarios esenciales, esenciales y de calidad para todos	Para el 2024, se ha incrementado la tasa de mortalidad en la vida en 16 puntos por cada mil nacidos vivos, en el municipio de El Estor (De 24 muertes en 2014 a 18 muertes por cada mil nacidos vivos en 2024)	NO ASOCIADO	Bajo cobertura en salud	Para el año 2022, se ha incrementado la tasa de mortalidad en la vida en 16 puntos por cada mil nacidos vivos, en el municipio de El Estor (De 24 muertes en 2014 a 18 muertes por cada mil nacidos vivos en 2022)	13. Prevención de la mortalidad	1. Prevención de la mortalidad en la vida	4	Construcción, ampliación y mejoramiento de centros de diagnóstico, centros y puntos de salud, maternidades, guarderías, centros de atención primaria y centros de atención comunitaria		no	100	C	5,318,647.23	26	AMPLIACION CENTRO DE SALUD EN EL BARRIO CENTRO EL ESTOR, DABAL	26129	455	MO	481	02418,647.23	200	C	500,000.00	200	D	500,000.00	81	C	1,018,647.23
						27										CONSTRUCCION PUERTO DE SALUD ALDEA BALANDRA, EL ESTOR, DABAL	31822	536	M	240	02390,268.59	100	#####	100	D	1,000,000.00	100	D	500,000.00		
Recursos Naturales para hoy para el Futuro	Acceso al Agua y Gestión de RRHH	Para 2030, lograr la sostenibilidad ambiental y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares sustentables (De 23.2% en 2014 a 44.2% en 2024)	NO ASOCIADO	Bajo cobertura de los servicios básicos	Para el 2022 se ha incrementado en 17% el acceso a los servicios de saneamiento, recolección, transporte y tratamiento de residuos sólidos en el municipio de El Estor (De 25.7% en el año 2012 a 44.9% en el año 2022), familias con acceso a los servicios de saneamiento, recolección, transporte y tratamiento (de 25.7% en 2012 a 44.9% en 2022)	13. Acceso al agua potable y saneamiento básico	2. Incremento el acceso a saneamiento básico	2	Favorece que realice inversiones de capital para conservar los recursos (agua, saneamiento)		territorio	400	C	7,780,850.00	28	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL ESTOR, DABAL	31087	328	MO	400	01780,268.59	200	#####	100	D	2,000,000.00	100	C	760,850.00	
						29										ARODO INSTITUCIONAL EN EL FORTALECIMIENTO DE GESTORES DEL REGIMEN LOCAL URBANO Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE EL ESTOR, DABAL	30882	550	EVENTO	12	02325,268.27	4	#####	4	D	1,000,000.00	4	D	25,239.27		
Cuentas Urbana y Rural	Desarrollo Territorial	En 2030 las gobiernos municipales deberán tener mecanismos de gestión para afrontar las necesidades y demandas de la ciudadanía	Para el 2024, se ha incrementado en 20 puntos porcentuales la cobertura de los servicios básicos en los hogares sustentables (De 47% en 2014 a 67% en 2024), según el Planing de la gestión municipal	NO ASOCIADO	Bajo cobertura de los servicios básicos	Para el 2022, el municipio de El Estor ha incrementado 14% la cobertura en los servicios básicos en los hogares sustentables (De 47% en el año 2012 a 61% en el año 2022) y el acceso al agua potable en 20% (De 23.2% en 2012 a 45.2% en el año 2022)	13. Mejoramiento y regulación urbana	2. Mejora de la gestión municipal	1	Favorece desarrollo con calidad a los centros municipales		persona	2000	C	14,932,135.51	30	ARODO INSTITUCIONAL PARA EL ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE LA MUNICIPALIDAD DE EL ESTOR, DABAL	30824	251	EVENTO	12	02000,000.00	4	C	100,000.00	4	D	100,000.00	4	C	100,000.00
						31										ARODO INSTITUCIONAL PARA EL CREDITO Y LIMPIEZA DE AREAS PUBLICAS EN EL MUNICIPIO DE EL ESTOR, DABAL	30825	352	EVENTO	12	07238,337.15	4	#####	4	D	2,000,000.00	4	D	2,038,337.15		
						32										CONSERVACION INSTITUCIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE EL ESTOR, DABAL	30823	546	EVENTO	12	04202,294.13	4	#####	4	D	2,000,000.00	4	D	2,294.13		
						33										ARODO INSTITUCIONAL PARA EL DIAGNOSTICO Y LA ELABORACION DE ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD PARA MUNICIPIO EL ESTOR, DABAL	30826	353	EVENTO	12	02000,000.00	4	C	100,000.00	4	D	50,000.00	4	D	50,000.00	
						34										CONSTRUCCION ESPICIO CENTRO DE ARODO RESGAL PARA LA MUJER SOCIOECONOMICAMENTE VULNERABLES EN EL ESTOR, DABAL	26226	467	MO	200	02320,268.59	100	C	400,000.00	50	D	400,000.00	50	D	138,000.00	

11. Análisis de la Disponibilidad Financiera Municipal 2024

Nota: las cifras detalladas en la matriz Disponibilidad Financiera son ejemplos

Disponibilidad financiera para el Plan Operativo Anual 2024

Municipalidad de : El Estor

Departamento: Izabal

1) Procedencia del financiamiento a nivel municipal para el año 2024	2) Disponibilidad financiera para el año 2024 Q.	3) Monto destinado a Inversión Q.	4) % de Inversión	5) Monto destinado a funcionamiento Q.	6) % de funcionamiento
Situado constitucional	Q 12,961,520.00	Q 11,665,368.00	90%	Q 1,296,152.00	10%
IVA-PAZ	Q 16,129,955.00	Q 12,097,466.25	75%	Q 4,032,488.75	25%
Regalías	Q 1,227,600.00	Q -		Q -	
Fonpetrol	Q 465,780.00	Q 465,780.00	100%	Q -	
Cooperación Internacional no reembolsable (técnica, financiera, especie)	Q 700,000.00	Q 490,000.00	70%	Q 210,000.00	30%
Recursos de CODEDE	Q 27,146,278.00	Q 27,146,278.00	100%	Q -	
Ingresos propios	Q 6,489,532.00	Q 3,244,766.00	50%	Q 3,244,766.00	50%
Impuesto a circulación de vehículos terrestres	1703375	Q 1,703,375.00	100%		
Otras					
...					
7) Total financiamiento para el año fiscal 2024	Q 66,824,040.00				
8) Recursos comprometidos para el año fiscal 2024	Monto comprometido				
Proyectos de arrastre	Q 2,800,000.00				
Deuda (monto a pagar en el año)					
Otros (Especificar)					
...					
...					
9) Total comprometido	Q 2,800,000.00				
10) Total Disponible para el año fiscal 2024	Q 64,024,040.00				

2 Matriz Análisis de Población 2024

1) Población Total del municipio		82,491									
2) Productos		3) Población (número de personas)				4) Desagregación por sexo de la población elegible		5) Porcentaje		6) Número de personas	
2.1 Productos competencias propias	2.2 Productos competencias delegadas	3.1 Objetivo	3.2 Elegible	4.1 Hombres	4.2 Mujeres	5.1 Urbana	5.2 Rural	6.1 Urbana	6.2 Rural		
	Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar	12 mil niños y niñas de 7 a 12 años	800	300	500	40%	60%	320	480		
	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	8000 estudiantes jóvenes, hombres y mujeres entre 13 y 14 años	2,000	1,000	1,000	60%	40%	1,200	800		
	Personas de 15 años en adelante atendidas en idiomas maya, garifuna y xinca.	4 mil personas de 15 años en adelante	2,000	800	1,200	60%	40%	1,200	800		
	Carreteras y caminos terciarios	25 jm de carreteras que favorezcan 31000 personas con mejores accesos	21,000	10,000	11,000	35%	65%	7,350	13,650		
	Familias con servicios de agua apta para consumo humano	4000 familias con servicios de agua para consumo	2,500	1,250	1,250	50%	50%	1,250	1,250		
	Construcción, ampliación y mejoramiento de centros de convergencia, centros y puestos de salud, maternidades periféricas, centro de atención permanente y centro de atención integral materno infantil	1000 metros 2 que beneficiaran a 31000 personas con mejores servicios de acceso a la salud	21,000	8,000	13,000	40%	60%	8,400	12,600		

Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastrojos, cementerios)	4500 familias que reciben otros servicios de saneamiento	1,200	400	800	70%	30%	840	360
Personas atendidas con calidad en los servicios municipales	22000 personas beneficiadas con servicios de calidad municipal	16,000	8,000	8,000	60%	40%	9,600	6,400
Mujeres en el área rural con buenas prácticas para el hogar	12000 mujeres con posibilidad de mejorar sus prácticas de calidad municipal	6,000	0	6,000	60%	40%	3,600	2,400
Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral en Hogares Comunitarios	10000 niños y niñas que reducen la situación de pobreza y pobreza extrema	5,600	2,500	3,100	40%	60%	2,240	3,360
Seguridad preventiva y del delito en áreas de mayor incidencia criminal, para la disminución de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas	6 eventos que beneficiarían a 21000 persons seguras en el municipio	10,000	5,000	5,000	70%	30%	7,000	3,000
Programas de educación y seguridad vial	6 eventos que beneficiarían a 21000 personas con mejor educación vial	10,000	5,000	5,000	70%	30%	7,000	3,000
Áreas con ordenamiento via	4 mil metros cuadrados que beneficiarían a 21000 personas con mejor ordenamiento vial)	10,000	5,000	5,000	70%	30%	7,000	3,000

13 Estructura Programática de Vinculación Plan-Presupuesto 2024.

Estor		Municipalidad de : <u>El</u>		Departamento: <u>Izabal</u>			
SEGEPLAN / DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL							
ESTRUCTURA DE VINCULACIÓN PLAN - PRESUPUESTO 2024							
Planificación				Presupuesto			
Nivel	Descripción	Nivel	Pgr	Sub p	Proy	Act / Ob	Descripción

Resultado Estratégico de Desarrollo	PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA	Programa	11				
No aplica		Subprograma		00			
Producto		Proyecto que genere o no capital fijo (presupuestario)			001		MUJERES EN EL AREA RURAL CON BUENAS PRACTICAS PARA EL HOGAR

Intervenciones (Actividad)		Actividad				001	APOYO INSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIEN TO Y CAPACITACION A MUJERES DEL AREA URBANA Y RURAL 2024, DEL MUNICIPIO DE EL ESTOR, IZABAL
Intervenciones (Proyecto planificación)		Obra				000	

Nivel	Descripción	Nivel	Pgr	Sub p	Proy	Act / Ob	Descripción
Resultado Estratégico de Desarrollo	ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO INCREMENTO EN EL ACCESO AL AGUA POTABLE DOMICILIAR	Programa	12				
No aplica		Subprograma		001			INCREMENTO EN EL ACCESO AL AGUA POTABLE DOMICILIAR

Producto		Proyecto que genere o no capital fijo (presupuestario)			001		FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO
Intervenciones (Actividad)		Actividad				000	SIN ACTIVIDAD
Intervenciones (Proyecto planificación)		Obra				001	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA SEMUY LOTE 14 EL ESTOR, IZABAL

		Obra				002	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE BARRIO TRES QUEBRADAS EL ESTOR, IZABAL
		Obra				003	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA SE MANZANA, EL ESTOR, IZABAL

		Actividad				001	CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL AREA URBANA Y RURAL 2024 DEL MUNICIPIO DE EL ESTOR, IZABAL
No aplica		Subprograma		002			INCREMENTO AL ACCESO A SANEAMIENTO BÁSICO

Intervenciones (Proyecto planificación)		Proyecto que genere o no capital fijo (presupuestario)				001	FAMILIAS QUE RECIBEN OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Intervenciones (Proyecto planificación)		Obra				001	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS CABECERA MUNICIPAL EL ESTOR, IZABALEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA SEMUY LOTE 14 EL

							ESTOR, IZABAL
Nivel	Descripción	Nivel	Pgr	Sub p	Proy	Act / Ob	Descripción
Resultado Estratégico de Desarrollo	PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD	Programa	13				

No aplica		Subprograma		01			PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD EN LA NIÑEZ
Producto		Proyecto que genere o no capital fijo (presupuestario)			001		INFRAESTRUCTURA DE SALUD
Intervenciones (Actividad)		Actividad				000	SIN ACTIVIDAD
Intervenciones (Proyecto planificación)		Obra				001	CONSTRUCCION PUESTO DE SALUD ALDEA BALANDRA EL ESTOR, IZABAL

Intervenciones (Proyecto planificación)		Obra				002	AMPLIACION CENTRO DE SALUD TIPO A, BARRIO EL CENTRO, EL ESTOR, IZABAL
Nivel	Descripción	Nivel	Pgr	Sub p	Proy	Act / Ob	Descripción
Resultado Estratégico de Desarrollo	GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN LOCAL DE CALIDAD	Programa	14				
No aplica		Subprograma		01			COBERTURA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Producto		Proyecto que genere o no capital fijo (presupuestario)			001		ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR
Intervenciones (Actividad)		Actividad				000	SIN ACTIVIDAD
Intervenciones (Proyecto planificación)		Obra				001	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA CHICHIPATE EL ESTOR, IZABAL

Intervenciones (Proyecto planificación)		Obra				002	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA BARRIO SEMO ALDEA CHICHIPATE, EL ESTOR, IZABAL
Intervenciones (Proyecto planificación)		Obra				003	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA COMUNIDAD INDIGENA SANTA ROSA BALANDRA EL ESTOR, IZABAL

Intervenciones (Proyecto planificación)		Obra				004	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA CHINABENQUE EL ESTOR, IZABAL
Intervenciones (Proyecto planificación)		Obra				005	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA COMUNIDAD INDIGENA BUENA VISTA II, EL ESTOR, IZABAL

Intervenciones (Proyecto planificación)		Obra				006	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA BARRIO SAN JOSE CANTON EL ESTOR, IZABAL
Intervenciones (Proyecto planificación)		Obra				007	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA BARRIO SINAI EL ESTOR, IZABAL

Intervenciones (Proyecto planificación)		Obra				008	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA BARRIO VISTA HERMOSA EL ESTOR, IZABAL
Intervenciones (Actividad)		Actividad				001	APOYO INSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO A LA EDUCACION EN AREA URBANA Y RURAL 2024, DEL MUNICIPIO DE EL ESTOR, IZABAL
No aplica		Subprograma		01			COBERTURA DE EDUCACIÓN BÁSICA

Producto		Proyecto que genere o no capital fijo (presupuestario)			001		ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR
Intervenciones (Actividad)		Actividad				000	SIN ACTIVIDAD
Intervenciones (Proyecto planificación)		Obra				001	AMPLIACION INSTITUTO BASICO ALDEA CHICHIPATE, EL ESTOR, IZABAL

Intervenciones (Proyecto planificación)		Obra				001	CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO ALDEA SEPUR LIMITE, EL ESTOR, IZABAL
No aplica		Subprograma		01			REDUCCION DEL ANALFABETISMO
Producto		Proyecto que genere o no capital fijo (presupuestario)			001		PERSONAS DE 15 AÑOS EN ADELANTE ATENDIDAS EN IDIOMAS MAYA, GARIFUNA Y XINCA

Intervenciones (Actividad)		Actividad				000	SIN ACTIVIDAD
Intervenciones (Proyecto planificación)		Obra				001	CONSTRUCCION EDIFICIO PARA EL APRENDIZAJE DE LENGUAS MAYAS CABECERA MUNICIPAL EL ESTOR, IZABAL
Nivel	Descripción	Nivel	Pgr	Sub p	Proy	Act / Ob	Descripción

Resultado Estratégico de Desarrollo	SEGURIDAD INTEGRAL	Programa	17				
No aplica		Subprograma		01			PREVENCIÓN DE HECHOS DELICTIVOS CONTRA EL PATRIMONIO
Producto		Proyecto que genere o no capital fijo (presupuestario)			001		SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN ÁREAS DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL, PARA LA DISMINUCIÓN DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS

Intervenciones (Actividad)		Actividad				001	APOYO RED DE ALUMBRADO PUBLICO AREA URBANA Y RURAL 2024 DEL MUNICIPIO DE EL ESTOR, IZABAL
Intervenciones (Proyecto planificación)		Obra				000	SIN OBRA
No aplica		Subprograma		03			DISMINUCIÓN DE HECHOS DE TRÁNSITO

Producto		Proyecto que genere o no capital fijo (presupuestario)			001		PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL
Intervenciones (Actividad)		Actividad				001	APOYO INSTITUCIONAL EN EL FORTALECIMIENTO DE LA POLICIA MUNICIPAL 2024 DEL MUNICIPIO DE EL ESTOR, IZABAL
Intervenciones (Proyecto planificación)		Obra				000	SIN OBRA

Nivel	Descripción	Nivel	Pgr	Sub p	Proy	Act / Ob	Descripción
Resultado Estratégico de Desarrollo	AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	Programa	18				
No aplica		Subprograma		01			COBERTURA FORESTAL
Producto		Proyecto que genere o no capital fijo (presupuestario)			001		AREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS

Intervenciones (Actividad)		Actividad				001	CONSERVACION INSTITUCIONAL PARA EL MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y MEDIO AMBIENTE 2024 DEL MUNICIPIO DE EL ESTOR, IZABAL
Intervenciones (Proyecto planificación)		Obra				000	SIN OBRA
Nivel	Descripción	Nivel	Pgr	Sub p	Proy	Act / Ob	Descripción

Resultado Estratégico de Desarrollo	MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PUBLICOS	Programa	19				
No aplica		Subprograma		01			DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Producto		Proyecto que genere o no capital fijo (presupuestario)			001		AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL
Intervenciones (Actividad)		Actividad				001	APOYO INSTITUCIONAL EN EL FORTALECIMIENTO PARA LA SUPERVISION DE OBRAS 2024 DEL MUNICIPIO DE EL ESTOR, IZABAL

Intervenciones (Proyecto planificación)		Obra				000	SIN OBRA
No aplica		Subprograma		02			MEJORA DE LA GESTION MUNICIPAL
Producto		Proyecto que genere o no capital fijo (presupuestario)			001		CALIDAD EN LOS SERVICIOS PUBLICOS
Intervenciones (Actividad)		Actividad				000	SIN ACTIVIDAD

Intervenciones (Proyecto planificación)		Obra				001	CONSTRUCCION EDIFICIO CENTRO DE APOYO INTEGRAL PARA LA MUJER SOBREVIVIENTE DE VIOLENCIA CAIMUS, ALDEA CHICHIPATE EL ESTOR, IZABAL
Intervenciones (Actividad)		Actividad				001	APOYO INSTITUCIONAL PARA EL DIAGNOSTICO Y LEVANTAMIENTO DE ESTUDIOS DE PREINVERSION Y PREFACTIBILIDA D 2024 MUNICIPIO EL ESTOR, IZABA

Intervenciones (Proyecto planificación)		Obra				000	SIN OBRA
Intervenciones (Actividad)		Actividad				002	CONNSERVACION INSTITUCIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES 2024 DEL MUNICIPIO DE EL ESTOR, IZABAL
Intervenciones (Proyecto planificación)		Obra				000	SIN OBRA

Intervenciones (Actividad)		Actividad				003	APOYO INSTITUCIONAL PARA EL ORNATO Y LIMPIEZA DE AREAS PUBLICAS 2024 DEL MUNICIPIO DE EL ESTOR, IZABAL
Intervenciones (Proyecto planificación)		Obra				000	SIN OBRA

Intervenciones (Actividad)		Actividad				004	APOYO INSTITUCIONAL PARA EL ARRENDAMIENT O DE EDIFICIOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS 2024 DE LA MUNICIPALIDAD DE EL ESTOR, IZABAL
Intervenciones (Proyecto planificación)		Obra				000	SIN OBRA

Intervenciones (Actividad)		Actividad				005	APOYO INSTITUCIONAL EN EL FORTALECIMIENTO DE GESTORES DEL DESARROLLO URBANO Y RURAL 2024 DEL MUNICIPIO DE EL ESTOR, IZABAL
Intervenciones (Proyecto planificación)		Obra				000	SIN OBRA
Nivel	Descripción	Nivel	Pgr	Sub p	Proy	Act / Ob	Descripción

Resultado Estratégico de Desarrollo	PROTECCION SOCIAL	Programa	20				
No aplica		Subprograma		00			SIN PROGRAMA
Producto		Proyecto que genere o no capital fijo (presupuestario)			001		ATENCION INTEGRAL EN HOGARES COMUNITARIOS
Intervenciones (Actividad)		Actividad				001	APOYO INSTITUCIONAL EN EL FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO SOCIAL 2024 DEL MUNICIPIO DE EL ESTOR, IZABAL

Intervenciones (Proyecto planificación)		Obra				000	SIN OBRA
Nivel	Descripción	Nivel	Pgr	Sub p	Proy	Act / Ob	Descripción
Resultado Estratégico de Desarrollo	DISMINUCION DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA	Programa	23				
No aplica		Subprograma		00			SIN PROGRAMA
Producto		Proyecto que genere o no capital fijo (presupuestario)			001		CARRETERAS Y CAMINOS TERCIARIOS
Intervenciones (Actividad)		Actividad				000	SIN ACTIVIDAD

Intervenciones (Proyecto planificación)		Obra				001	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CRUCE SECACAO HACIA CASERIO PLAN GRANDE EL ESTOR, IZABAL
Intervenciones (Proyecto planificación)		Obra				002	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA CAXLAMPON HACIA CASERIO SANTA LUCIA EL ESTOR, IZABAL

Intervenciones (Proyecto planificación)		Obra				003	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR ALDEA SOCELA EL ESTOR, IZABAL
Intervenciones (Proyecto planificación)		Obra				004	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA EL BONGO HACIA CASERIO JALAUTE EL ESTOR, IZABAL

Intervenciones (Proyecto planificación)		Obra				005	MEJORAMIENTO CALLE Y AVENIDAS BARRIO VISTA HERMOSA, EL ESTOR, IZABAL
Intervenciones (Proyecto planificación)		Obra				006	MEJORAMIENTO CALLE ALDEA LA ENSENADA EL ESTOR, IZABAL

Intervenciones (Proyecto planificación)		Obra				007	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL COMUNIDAD CADENA SEMUC HACIA SANTA MARIA SEMUC, EL ESTOR, IZABAL
Intervenciones (Proyecto planificación)		Obra				008	MEJORAMIENTO CALLE ALDEA CHINEBAL EL ESTOR, IZABAL

Intervenciones (Proyecto planificación)		Obra				009	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ACCESO HACIA ALDEA EL BONGO EL ESTOR, IZABAL
Intervenciones (Actividad)		Actividad				000	CONSERVACION CARRETERAS DE TERRACERIA EN EL AREA URBANA Y RURAL 2024 DEL MUNICIPIO DE EL ESTOR, IZABAL

14 Certificación de Acuerdo de Aprobación por Concejo Municipal



GOBIERNO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE EL ESTOR
DEPARTAMENTO DE IZABAL
REPÚBLICA DE GUATEMALA
1ª Calle 5-28, Zona 1
Telefax: 7949-7019

EL INFRASCrito SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE EL ESTOR, DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL CÓDIGO MUNICIPAL EN VIGENCIA DECRETO NUMERO 12-2002, EN SU ARTICULO 84 LITERAL "B" CERTIFICA HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO EN HOJAS MOVILES DE ACTAS DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN LA QUE SE ENCUENTRA INSCRITA EL ACTA NUMERO 51-2023, DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2023, QUE EN SU PUNTO CUARTO EN SU PARTE CONDUCENTE LITERALMENTE DICE:-----

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE EL ESTOR, DEPARTAMENTO DE IZABAL, CONSIDERANDO: Que una de las funciones de la Dirección Municipal de Planificación –DMP- de la Municipalidad, es llevar a cabo la elaboración del Plan Estratégico Institucional –PEI- 2021-2025, Plan Operativo Multianual –POM- 2024-2028 y Plan Operativo Anual –POA- 2024 de la Municipalidad de El Estor, Izabal, que registró el desarrollo de las actividades que el Honorable Concejo Municipal ejecute durante el año dos mil veinticuatro, función que deberá cumplir a cabalidad ya que se han elaborado en su oportunidad las programaciones y planificaciones correspondientes. **CONSIDERANDO:** Que el Honorable Concejo Municipal tiene conocimiento sobre el Plan Estratégico Institucional –PEI- 2021-2025, Plan Operativo Multianual –POM- 2024-2028 y Plan Operativo Anual –POA- 2024 que elabora la Dirección Municipal de Planificación para el año dos mil veinticuatro y que servirá como instrumento que permitirá la toma de decisiones en la ejecución de las acciones a realizarse durante el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro. **CONSIDERANDO:** Que para dar cumplimiento estricto a las leyes que norman la aprobación de dichos instrumentos como lo es el –PEI-, –POM- y –POA-. Este Honorable Concejo Municipal, previa discusión y deliberación amplia de su contenido del Plan Estratégico Institucional –PEI- 2021-2025, Plan Operativo Multianual –POM- 2024-2028 y Plan Operativo Anual –POA- 2024, por unanimidad de votos: **ACUERDA:** -----

- I. **APROBAR** El Plan Estratégico Institucional –PEI- 2021-2025, Plan Operativo Multianual –POM- 2024-2028 y Plan Operativo Anual –POA- 2024, diseñado por la Dirección Municipal de Planificación –DMP-, adjunto al presente acuerdo.
- II. Dese copia certificada del presente a quien corresponda para los efectos legales del caso.
- III. Certifíquese y archívese. (Fs.) Ilegibles.-----

Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDE, SELLA Y FIRMA LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA; EN EL ESTOR, EL QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

P.C. ALLAN ROGELIO BUENAFE DELGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

Vo Bo LIC JOSE JOEL LORENZO FLORES
ALCALDE MUNICIPAL